

Los hijos y las hijas del conflicto agrario

Una realidad ignorada

Afecciones psicosociales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes hijos (as) de campesinos (as) víctimas de desalojos ejecutados entre los años 2017 y 2022 en los departamentos de La Paz y Santa Bárbara.

2023

Este documento ha sido elaborado por:
Ninoska Valle



Unión Europea



PROTEGIENDO LA TIERRA
DEFENDIENDO LA VIDA



Este informe ha sido realizado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Observatorio Regional de Derechos Humanos y el Proyecto “Protegiendo la Tierra y Defendiendo la Vida” y sus socias implementadoras Plan International, La Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH) y la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea o Plan International.





Agradecimientos

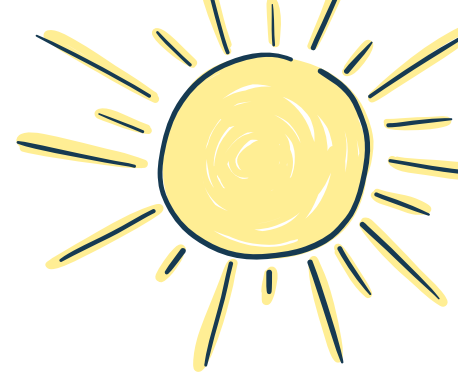
A las comunidades consultadas de La Paz y Santa Bárbara por abrirnos las puertas de sus hogares y narrar la intimidad del flagelo del trauma psicosocial vivido.

Daniel Enamorado

**Dalila Aguilar
Karla Alegría
José Ramón Vasquez**

Contenido

Introducción	2
Planteamiento del problema de investigación	3
Objetivo de la investigación.....	3
Pregunta de investigación.....	3
Justificación.....	4
Metodología	5
El conflicto agrario y su saldo en la vulneración de los derechos humanos de un sector empobrecido	7
Poblaciones campesinas en búsqueda de seguridad alimentaria.....	7
Acceso precario a servicios básicos.....	8
Grupos vulnerables durante el conflicto.....	11
Principales hallazgos	14
Memorias del proceso de desalojo.....	14
Previo al desalojo.....	14
Día del evento del desalojo.....	14
Posterior al desalojo.....	17
Ahora (octubre 2022).....	18
El cuestionamiento de las niñas sobre los roles de género.....	19
Los signos y síntomas experimentados por los NNAJ	20
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Bibliografía	24
Anexos	25



Introducción

El Observatorio Regional de Derechos Humanos, es una iniciativa impulsada por el consorcio de organizaciones integrado por Plan International, la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH) y la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), que implementa el proyecto “Protegiendo la Tierra y Defendiendo la Vida”, con el objetivo de producir y difundir información fehaciente sobre la realidad que viven los defensores y las defensoras de la tierra y el territorio en Honduras y que esta información aporte al debate para la resolución de la conflictividad.

El presente informe constituye un esfuerzo del Observatorio de explorar por medio de la investigación las “Afectaciones psicosociales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes hijos (as) de campesinos (as) víctimas de desalojos ejecutados entre los años 2017 y 2022 en los departamentos de La Paz y Santa Bárbara”, los efectos sobre la niñez hondureña de la conflictividad agraria que azota hace décadas al país.

El consorcio del proyecto “Protegiendo la Tierra y Defendiendo la Vida” resalta que, considerando los hallazgos expuestos a lo largo del presente informe de investigación, es incuestionable que existen suficientes evidencias de la necesidad de atender de manera urgente la crisis agraria en Honduras y, asimismo, dar la merecida relevancia a la Política Nacional de Salud Mental, la aprobación de un protocolo para prevenir las violencias en los desalojos forzosos, el cumplimiento de recomendaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niños (CDN), la aplicación del Convenio 169 de la OIT y la aprobación de una ley de reforma agraria con enfoque de género que tome en cuenta el contexto y realidades actuales en Honduras.

En este sentido, el cambio de autoridades a nivel de gobierno central y gobiernos locales, representa una oportunidad para cumplir el compromiso de promover y garantizar los derechos humanos de las campesinas y campesinos, así como de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de Honduras.



Planteamiento del problema de investigación

Objetivo de la investigación

Objetivo General:

Explorar las afectaciones psicológicas que presentan niños, niñas, adolescentes y jóvenes hijas e hijos de campesinas y campesinos víctimas de desalojos violentos ejecutados entre los años 2017 y 2022 en los departamentos de La Paz y Santa Bárbara.

Objetivos Específicos:

- 1 Delimitar las fases y etapas de la experiencia de un desalojo desde un enfoque psicosocial.
- 2 Identificar signos y síntomas psicosociales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) manifestados posterior a un desalojo ejecutado entre 2017 y 2022.

Pregunta de Investigación:

¿?

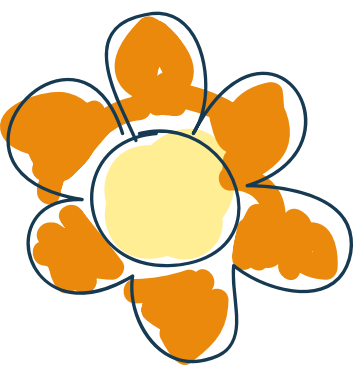
¿Cuáles son las afectaciones psicosociales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes hijos (as) de campesinos (as) víctimas de desalojos ejecutados entre los años 2017 y 2022 en los departamentos de La Paz y Santa Bárbara?



Justificación

Teniendo en cuenta la histórica conflictividad agraria que azota al campesinado hondureño y la oportunidad que representa el cambio de autoridades, consideramos necesaria la presente investigación, con particular atención a la niñez campesina, debido a la falta de literatura enfocada en la problemática y su impacto en esta población particularmente.

Este trabajo, permitirá visibilizar cuáles son las fases de un proceso de desalojo forzoso en los territorios de La Paz y Santa Bárbara, identificadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ), que han vivido la experiencia de un desalojo forzoso de las tierras recuperadas para fines de reforma agraria, soberanía alimentaria y sus viviendas. Además, busca exponer los síntomas y signos que han sido desarrollados por los NNAJ posterior a vivir esta experiencia.



Metodología

Se realizó una investigación cualitativa, a través de entrevistas semi estructuradas en tres versiones aplicadas a personas adultas y expertas que han acompañado procesos de desalojos, la misma metodología se utilizó con NNAJ, empero, con este último actor se sugirió el uso del dibujo como técnica proyectiva para facilitar la reconstrucción y exploración del evento del desalojo y afecciones psicosociales.

Siguiendo los objetivos, se buscó delimitar las fases de un desalojo, así como identificar los signos y síntomas psicosociales, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes hijos e hijas de campesinos y campesinas resultados de los desalojos forzosos.

La población estudiada constó de 4 grupos campesinos que sufrieron desalojos en el periodo de 2017 a 2022 en el departamento de La Paz y Santa Bárbara.

De esta población se estudió una muestra representativa de 35 personas, como exhibe la tabla 1. En el caso de Santa Bárbara 16: 8 adultas entre estos padres, madres, abuelo y tutores y 8 NNAJ de 6 a 17 años de edad. 19 personas en La Paz: 6 adultas entre estos padres, madres, abuela y tutores y 13 NNAJ de 9 a 18 años de edad.

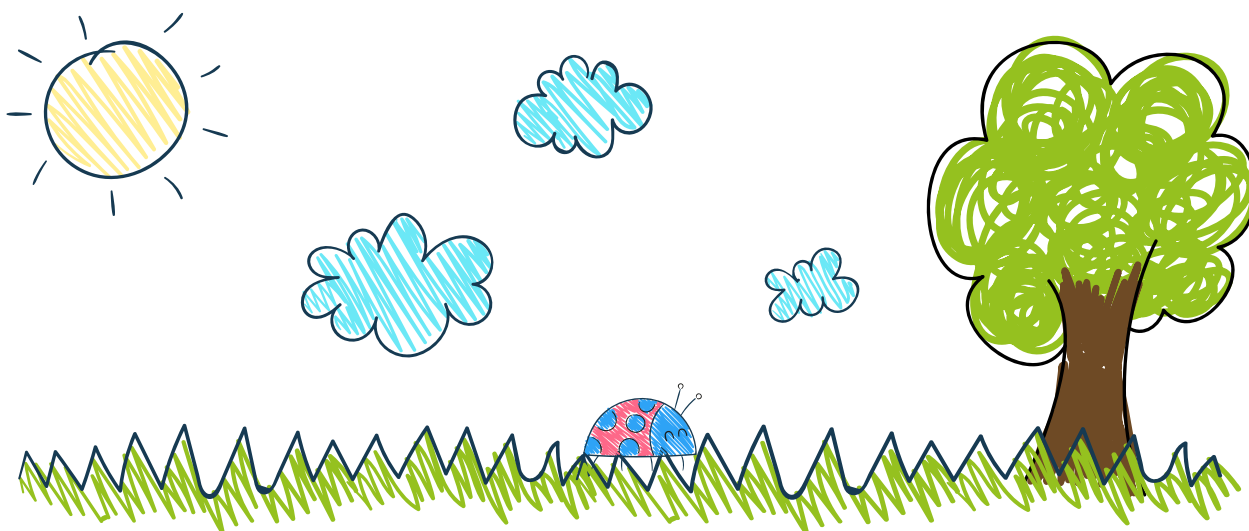
Santa Bárbara		La Paz	
Personas adultas	8	Personas adultas	7
NNAJ	8	NNAJ	13
Total	16	Total	19

También se entrevistó a 4 personas con más de 15 años de experiencia en el acompañamiento a desalojos forzosos. Siendo en total 39 personas entrevistadas.

De la muestra consultada, como se puede ver en la tabla 2, 11 personas son hombres y 28 mujeres.

Tabla 2. sexo de las personas entrevistadas						
Adultos (padres, madres, tutores)		NNAJ		Personas Expertas		Total
H:	4	H:	6	H:	1	11
M:	10	M:	15	M:	3	28
Total	14		21		4	39

Finalmente se analizó los datos obtenidos con el modelo de análisis CASIC. Este modelo consiste en una primera valoración que busca conocer el estado del paciente mediante el examen de cinco funciones psicológicas básicas, en las áreas conductual, afectiva, somática, interpersonal y cognitiva (Slaikeu, 1988).



El conflicto agrario y su saldo en la vulneración de los derechos humanos de un sector empobrecido

Poblaciones campesinas en búsqueda de seguridad alimentaria

Honduras cuenta con una población total de 9,597,739, de las que 5,317,644 habitan en el área urbana equivalente a 55.4%, en el área rural 4,280,095 pobladores, es decir 44.6% (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022).

Para 2021 de estos más de 9 millones de hondureños y hondureñas, el 73% es pobre y un 53% vive en situación de pobreza extrema, porcentajes totales preocupantes y agudizados en el área rural con un 76% de pobreza y 66% de pobreza extrema (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2021),

En otras palabras, más de la mitad de la población vive en condiciones de vulnerabilidad al no ver satisfechas todas sus necesidades básicas, como alimentación, por ejemplo, pese a ser un país considerado tradicionalmente agrario.

La actividad económica principal es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (Banco Central de Honduras, 2019). Sin embargo, la concesión del territorio nacional a grandes empresas extractivas por parte de autoridades gubernamentales se ha profundizado a partir del golpe de Estado de 2009 por sus riquezas naturales, agudizando lo que ya se denominaba una “crisis agraria” que impacta negativamente en mayor medida a la población rural, con el reparto y concentración de la tierra en pocas familias elitistas y los desalojos forzosos son un efecto de esto.

Un desalojo forzoso, según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC, como se citó en Desalojos forzosos, folleto informativo N° 25, Rev. 1, 2014) es: El hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos. (p.3).

Consecuentemente, con los desalojos forzosos se ve vulnerado el derecho a la alimentación, a la vivienda, a la educación, a la salud, a la tierra, entre otros derechos a las poblaciones afectadas. Es según Alegría (2022), “la acción más cruel, más palpable de violaciones de derechos humanos”.

Concretamente, el Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (2022) en sus proyecciones de junio a agosto estimaban que 2.6 millones de hondureños y hondureñas se encontrarían en crisis (fase 3 de 5). Los departamentos con mayor severidad son: Gracias a Dios, Lempira y La Paz.

Por su parte, la FAO (2021) revela que Honduras se encuentra en la lista de los 5 países con más hambre en América Latina y argumenta que tenemos 1.4 millones de niños y niñas sufriendo desnutrición.

Con otras palabras, lo reafirma la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), evidenciando que en el ámbito nacional el total de niñez con desnutrición crónica corresponde al 19% y de este porcentaje, el 4% sufre desnutrición crónica severa. No sorprende que la población más afectada sean nuevamente los niños y niñas del área rural con un 23% frente a un 12% del área urbana.

La ENDESA por su parte, argumenta que la niñez con desnutrición tiene más probabilidades de morir a causa de enfermedades comunes de la infancia, y quienes sobreviven, a menudo sufren enfermedades recurrentes y un crecimiento deficiente. Nuevamente, los porcentajes más altos de retardo en el crecimiento se encuentran en los pueblos Lenca (30%) y Maya Chortí (21%) con mayor prevalencia en La Paz, Lempira, Intibucá, Copán, Santa Bárbara y Comayagua (INE & SESAL, 2021).

Lo anterior se pudo confirmar en el terreno, donde las personas consultadas relatan la necesidad de tener acceso a la tierra para poder cultivarla y sostener a sus familias, asimismo relataron cómo los desalojos forzosos influyen en su inseguridad alimentaria.

Cabe mencionar que, en la legislación hondureña las tierras se clasifican en: 1) tierras nacionales, 2) ejidales rurales, 3) del Estado, 4) de instituciones del Estado, 5) de propiedad privada, 6) urbanas, 7) forestales y 8) agrarias (UNAH, 2015).

No obstante, Alegría (2022) enfatiza que en Honduras no existe estadística de esta clasificación, es decir, se desconoce cuanta tierra nacional, privada, apta para la agricultura o de vocación forestal tiene nuestro país.

Y es esta falta de seguridad jurídica de la tenencia, la razón por la que se materializan muchos desalojos. Según (Vásquez, 2022), “los desalojos y desplazamientos de las familias en muchas ocasiones se ejecutan en tierras nacionales, ejidales, fiscales y/o tierras ociosas”. Tierras que no han sido legalmente tituladas por el Estado a favor de personas naturales o jurídicas, o han sido concedidas por el Estado a las corporaciones Municipales o aldeas determinadas, mismas que son tierras que deben ser destinadas para fines de Reforma Agraria según la legislación vigente.

Cabe mencionar que según los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda (2013), el 8.6% de la población hondureña pertenece a un pueblo indígena o afrodescendiente. En contraste, el auto censo realizado en 2017 por estos pueblos expone que representan el 20% total del país. A lo que los grupos campesinos de La Paz (comunicación grupal, 17 de noviembre, 2022) comentaron que se identifican como Lencas, sin embargo, no son reconocidos por el Estado como tal.

Acceso precario a servicios básicos

Hace 32 años Honduras suscribió y ratificó la Convención sobre los Derechos del niño (CDN) el más importante instrumento internacional de protección a la niñez. Este, en su artículo 27. 1 señala que los Estados Partes reconocen el derecho de

todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (UNICEF, 2006). Sin embargo, la realidad de los territorios consultados dista del cumplimiento de este compromiso asumido.

Puesto que las enfermedades de salud física que aquejan a los niños y niñas como dolores de estómago, protuberancias abdominales o problemas de presión arterial en adolescentes simplemente no son atendidas, debido a que no suelen ir a los centros de salud por tres razones: 1) no cuentan con establecimientos de salud cercanos, 2) no hay medicamentos en los centros de salud y 3) no pueden pagar consultas o medicamentos en centros privados.

En el caso particular de Santa Bárbara, para poder recibir asistencia deben caminar una hora, en la mayoría de los casos no son atendidos el mismo día y, de ser atendidos solo les proporcionan recetas para comprar medicamento que no pueden pagar (H, 2022).

Las personas consultadas de La Paz, por su parte, mencionaron que debían caminar alrededor de 30 minutos o pagar una mototaxi para asistir al centro de salud más cercano y en muchos casos no eran atendidas por no ser de la zona, asimismo, de ser atendidos no les proveían medicamentos (V, 2022).

Dentro de las consultas realizadas a expertas y expertos se encontró que en muchos casos la estigmatización lleva a las personas a no asistir a los establecimientos de salud porque son etiquetadas como invasoras de tierras o revoltosas (Alegría, 2022).

Por ende, las personas entrevistadas expresaron hacer uso de medicina natural y en el caso de las personas con un poco más de recursos suelen automedicarse con productos farmacéuticos para las enfermedades comunes (M, 2022).

Por consiguiente, en los territorios donde a diario hay una lucha por la sobrevivencia el tema de salud mental no es prioridad. Y esto obedece no solo a las condiciones de pobreza si no a la poca relevancia que se le da al tema a nivel nacional pese a que contamos con una Política Nacional de Salud Mental aprobada en 2004.

En esta Política Nacional de Salud Mental, (2004), la salud mental es definida como: “La capacidad de las personas para percibir de manera integral la realidad y de construir con esta, vínculos activos, que posibiliten el desarrollo de mecanismos de adaptación y transformación que permitan al individuo vivir en armonía consigo mismo y con su entorno. (p. 9).

Asimismo, la política responde a 8 principios fundamentales, entre estos:

“El respeto a los derechos humanos económicos, sociales, culturales, que incluyen los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños, los(as) adolescentes, hombres y mujeres, adultos(as) mayores”. (p.9).

Con relación al acceso al agua, en Santa Bárbara las mujeres siguen siendo las

encargadas de recoger agua de lluvia y recorrer grandes distancias para poder llevar el vital líquido a su hogar, empero, esta agua no es limpia y en algunos casos la hierven para poder beberla, también es utilizada para su higiene personal, para preparar los alimentos y regar los cultivos (R, 2022).

En el caso de La Paz, mencionaron que cuentan con acceso intermitente de agua, que esta no es limpia y para regar los cultivos deben transportarla por largas distancias ya que sus viviendas (posadas) están alejadas de sus cultivos (V, 2022).

En cuanto el derecho a la educación, en el artículo 28 de la CDN, los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular (UNICEF, 2006):

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

b)

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; y,

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. (p.22).

Este compromiso asumido también ha quedado en papel, no como un efecto de la pandemia de COVID-19, pues previo a la pandemia ya había alrededor de 1,000,000 de niños y niñas excluidas del sistema educativo según sostiene Marlon Brevé, exministro de educación (como se citó en SWI swissinfo.ch, 2022), sino por la pobreza que cada vez entra a más hogares hondureños.

En los grupos consultados, este es otro derecho humano violentado a los NNAJ, por lo tanto, se encontró que la mayoría de los niños y niñas encuestados no asisten a la escuela, pese a su deseo manifiesto de estudiar:

“... solo está estudiando mi hermana, pero este año que viene vamos a estudiar, es que ahorita tuvimos unos gastos por eso del desalojo, arreglando la casa la que se ve allá, pero dijeron que este año si nos van a apoyar para que estudiemos... a veces me pongo a estudiar, me gusta escribir”

Niña, 9 años, La Paz.

“...saqué sexto grado, hasta ahí no más, ya no pude ir al colegio, pero igual como aquí solo con mi mamá vivo, mi papá se juntó con otra mujer y a nosotros ya no nos ayuda, por eso ya no pude, yo si deseaba estudiar, pero no, no tuve oportunidad”.”

Joven, adolescente mujer, 16 años, Santa Bárbara.

Además, los centros educativos más cercanos al territorio de las poblaciones consultadas, al igual que los establecimientos de salud, se encuentran en el casco urbano por lo que para la población que vivía y vive en Santa Bárbara significa enviar a sus hijos e hijas caminando una hora para llegar a la escuela (R, 2022), e implica media de hora de camino en el caso de La Paz (V, 2022).

Por otro lado, los padres de familia denunciaron el costo de los uniformes, de la merienda, del material didáctico u otros gastos solicitados por la escuela que hacen aún más difícil su acceso y permanencia (M, 2022).

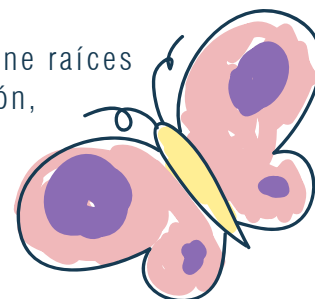
“...si en la escuela no hay una escoba ya le toca al padre de familia comprarla”

K. V., La Paz.

Grupos vulnerables durante el conflicto

En el caso de Honduras desde la actividad minera colonial hasta el neo extractivismo en diversas modalidades que conocemos hoy en día, se desplaza y despoja a los pueblos indígenas de sus tierras.

Es decir, arrancar con violencia a estos, para extraer su riqueza tiene raíces coloniales que ningún gobierno ha logrado cortar. En contraposición, se ha profundizado a partir del golpe de estado de 2009.



Por otro lado, el nuevo Código Penal que entró en vigor en 2021 incluye pena de 10 años en prisión por el delito de usurpación, figura que ha sido utilizada en los últimos años para criminalizar a las campesinas y campesinos que reivindican el derecho a la tierra y faculta a la policía nacional para desalojar a cualquier persona que haya sido denunciada por usurpación. A lo que Vásquez (2022) declara;

“Las tierras son legítimas por adjudicación o donación. Los que pretenden las tierras muchas veces no tienen fundamentos fehacientes que pruebe que son dueños, las autoridades no investigan estos casos, pero, si ejecutan los desalojos sin protección a los derechos humanos de las familias”.

Al mismo tiempo que se estaba gestando la elaboración del nuevo Código Penal, ya se identificaba un patrón de control y criminalización que consistía en: 1) la creación de un enemigo, 2) amenazas, hostigamiento y ataques, 3) una represión militar, policial y de guardias privados de seguridad, 4) uso indebido del derecho penal y finalmente el 5) asesinato (Mejía, 2019).

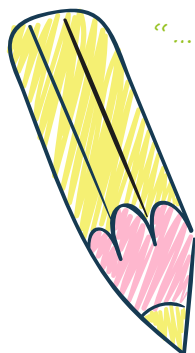
“Había persecución extrema, la policía me buscaba en mi propio hogar donde estaba mi familia, mi hijo que estaba pasando un proceso de cáncer, los amenazaban para que me entregaran... él solo miraba que pasaba una patrulla y él salía corriendo a decirle a la mamá y a mí, él me alertaba”.

W.C. 35 años.

“Vi a 2 niños llorar porque mataron a sus 2 papás en el proceso de desalojo... yo creo que es un sentimiento... que uno no se puede desvincular.”

(Alegría, 2022).

Infortunadamente este patrón de violación, pese a que los asesinatos han disminuido según Global Witness (2022) en comparación a años previos, el hostigamiento y el uso indebido del derecho penal sigue causando zozobra en los defensores y las defensoras, que incluye a las campesinas y campesinos y sus familias, lo que podemos confirmar en los testimonios de los NNAJ entrevistados en esta investigación.



“... a mi abuelo lo llevaban un montón de policías y lo rodearon, así como que era un criminal... se venía levantando y lo subieron a la patrulla y lo llevaban y él ya estaba de edad, lo llevaron enchachado y todo” .

Jóven adolescente hombre, 16 años, La Paz.

Como resultado, muchos niños y niñas están creciendo con la ausencia de sus padres o madres, por ende, no ven satisfechas sus necesidades básicas y de seguridad, haciéndoles más vulnerables.

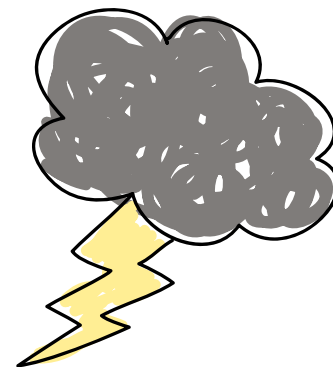
“La peor parte para él fue la persecución, los descuidé económicamente, sufrieron hambre... uno no está para apoyarlos moralmente, los hijos se crían prácticamente solo con el cuidado de la mamá”.

W.C. 35 años.

Lo anterior, confirma que, si bien los desalojos forzosos tienen un efecto perjudicial en todos, son los niños, niñas, jóvenes y las mujeres quienes resultan desproporcionalmente afectadas.

Alegría (2019), plantea que hay un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. Culturalmente las mujeres campesinas han sido objeto de intimidación, les agarran su ropa interior y se las tiran. Por otro lado, pueden terminar con fracturas u otras lesiones debido al tipo de calzado que les dificulta correr, en contraposición a los hombres que siempre usan botas, y los hombres no ven atacada su sexualidad.





Principales hallazgos

Memorias del proceso de desalojo

Previo al desalojo

Según el relato de las personas entrevistadas han sido víctimas de hostigamiento e intimidación por parte de personal empleado de los supuestos terratenientes, asimismo, recuerdan que han llegado personas a rondar la zona vestidas de policías y militares e incluso han intentado desalojarlos sin una orden firmada por un juez.

Día del evento del desalojo

Las personas adultas y las expertas entrevistadas mencionaron que es muy común que no haya un aviso previo a ejecutar la acción de desalojo en los diferentes territorios.

Por su parte los NNAJ coinciden que, al intentar negociar con las autoridades en un desalojo los hombres se ubican en primera línea, en segundo lugar, las mujeres y en tercer lugar las mujeres embarazadas, niños y niñas, también mencionaron que en algunos casos las mujeres esconden en fincas vecinas a las niñas y los niños más pequeños.

Hubo una excepción de un caso en Santa Bárbara en el que se decidió poner a las niñas y los niños en primera línea para apelar al lado humano de los policías y militares, sin embargo, no tuvo el impacto esperado, en contraposición, este caso aislado fue etiquetado como “el más violento” experimentado por las familias entrevistadas y por el experto consultado que acompañó el desalojo.

En los desalojos presenciados por los NNAJ coinciden que la policía lanzaba bombas lacrimógenas, los policías y otros civiles (aclaración de las personas adultas entrevistadas) que llegaban con los policías llevaban herramientas como piochas, barras, almárganas, etc. para derrumbar las viviendas, dañar el zinc y posteriormente quemar las casas con todas las pertenencias de las familias adentro. Asimismo, los huertos eran destruidos y quemados.

Por ejemplo; en la exploración del siguiente dibujo la niña comenta que es la policía la que está quemando la ropa de su papá, mientras ella, su hermana y su mamá estaban en el interior de la vivienda escondidas.



“Aquí estaban destruyendo las milpas, los palos de café, aquí estaban quemando la casa, y estoy dibujando cómo estaban quemando la ropa”.

Niña, 7 años, La Paz.

En estos desalojos también hubo campesinos y campesinas de todas las edades, sexo o situación de vulnerabilidad, desmayadas y con diversas lesiones con toletes, bombas lacrimógenas e incluido heridos de bala de mano de personas vestidas de policía y militares. Incluso los adultos comentaron que en dos desalojos presenciados hubo abortos como consecuencia de desalojos violentos.

“Las niñas corrían, los niños y los viejitos sufrían más porque andaban con bastón y no podían correr”.

Niño, 9 años, La Paz.

Los NNAJ también presenciaron como hombres, mujeres, adultos mayores, familiares eran llevados a prisión.

“Ella les gritaba ¡A mi abuelo no lo lleven, no lo golpeen!”.

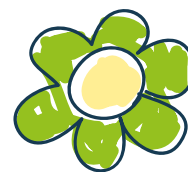
K. V., 32 años.

“...estaba mamá embarazada y se cubría para que no le golpearan al bebe”.

Niña, 11 años, La Paz.

En el siguiente dibujo, cuando a la niña se le motiva a comentarlo respondió que había dibujado a su papá y su mamá, árboles y el monte y una casita que estaban haciendo. Al consultarle ¿Qué paso con la casita? Respondió que la quemaron y que no pudo hacer nada, porque ella solo tenía 4 años.





Posterior al desalojo

El mismo día posterior a un desalojo o pocos días después las familias intentan regresar a la tierra para recuperar algunas pertenencias o reconstruir su vivienda, sin embargo, en muchos casos quedan policías o empleados armados del supuesto dueño resguardando la tierra.

Las y los NNAJ manifestaron que debido a la presencia policial posterior a un desalojo se vieron obligados a dormir a la intemperie:

“Fuimos a dormir al monte, escuchábamos que andaban culebras y me daba miedo... a mi hermana y a una vecina las picó un alacrán”.

Niña, 13 años, Santa Bárbara.

Por ende, en casos, en que la familia está conformada por padre y madre regresa solo el padre de familia para salvaguardar a los niños, niñas, adultos mayores y mujeres del riesgo que implica la persecución y la presencia de policías u hombres armados.

Mientras el padre ve la posibilidad de reconstruir la vivienda y crear condiciones para reunir a la familia nuevamente en la tierra, la madre asume el rol de cuidadora de los hijos, hijas y adultos mayores en lo que denominan “posada”. Esta separación familiar tiene consecuencias significativas en la dinámica familiar y en la salud de los NNAJ que serán expuestas más adelante en la tabla 3.

En estos primeros días después del desalojo no suele haber comida porque sus cultivos fueron destruidos, por lo que muchos niños y niñas comentaron haber sufrido hambre por varios días, igualmente, en el caso de tener ahorros fueron consumidos por el fuego y, el poco dinero que se logra conseguir se utiliza para comprar plásticos, madera o zinc para reconstruir la vivienda cuando es posible.

En cuanto a la escolaridad de los NNAJ, las familias comentan que la mayoría dejan de enviar a sus hijos e hijas a la escuela puesto que no hay recursos, se quemaron los uniformes de la escuela de los y las niñas, así como sus útiles escolares y manifestaron, además, la pérdida de objetos de valor como tabletas electrónicas o celulares.

Es decir, que un desalojo puede vulnerar el derecho a la educación de los NNAJ por la pérdida de recursos o el desplazamiento forzado de las familias.



Asimismo, llama la atención que en uno de los casos en los que la madre siguió enviando a su hija a la escuela, la niña empezó a presentar practicas violentas hacia sus compañeros de clase, probablemente resultado de la experiencia vivida:

“Del kínder me mandaban a hablar seguido porque ella agarraba a golpes a los niños, decía que como la policía golpeaba a los compañeros”.

K. V. 32 años, La Paz.

Por otro lado, la persecución de los liderazgos siguió a la orden del día sin importar la edad, estado de salud o que estos se encuentren en posada.

Ahora (octubre 2022)

De los 4 grupos campesinos estudiados, en el caso de los grupos de La Paz, solo uno ha conseguido regresar a la tierra y reconstruir sus viviendas ya que con el acompañamiento de la CNTC la tierra se encuentra en proceso de legalización. Aunque debido a que sigue la persecución de los líderes y lideresas no todas las familias se han reunido.

“...me siento feliz porque estas tierras están casi ganadas... aquí hay luz... y a la vez un poco de tristeza porque mi papá era lo que él tanto anhelaba”.

Joven adolescente hombre, 17 años, La Paz.

Por otra parte, el segundo grupo de La Paz, aunque no logró reconstruir las viviendas llegaron a un acuerdo monetario con el supuesto terrateniente de cultivar la tierra; para que no esté ociosa y las y los campesinos puedan alimentar a sus familias.

En el caso de los dos grupos en Santa Bárbara no alcanzaron a regresar a la tierra, debido a amenazas de muerte al intentar acercarse, además de la presencia policial y militar constante resguardando la tierra. Estos grupos campesinos aún viven en posadas igual que el segundo grupo descrito de La Paz.

Conviene rescatar, que los NNAJ del grupo campesino que logró regresar a la tierra expresa sentirse muy bien en ese lugar y quieren seguir viviendo ahí.

Mientras tanto, los NNAJ desalojados que no lograron regresar a la tierra manifiestan su “sueño” de regresar a ese lugar donde tenían amigos, podían jugar, todos los “compañeros” eran una gran familia y no eran discriminados.

En ambos casos los NNAJ hacen referencia a la riqueza de los paisajes con sus colores, los árboles, el río, las montañas y las flores. De hecho, los NNA que decidieron dibujar, trazaron estos paisajes.

Se ha identificado una niñez trabajadora al momento del levantamiento de datos, los niños y niñas se involucran activamente en la temporada de corta de café, una práctica que ejercen todos los miembros de la familia sin excepción, aunque según su capacidad física ya que las familias no cuentan con recursos para pagar a otras personas.

En consecuencia, en el caso de los y las niñas en edad escolar con la posibilidad de asistir a la escuela lo harán días más tarde, cuando termine esta temporada.

El cuestionamiento de las niñas sobre los roles de género

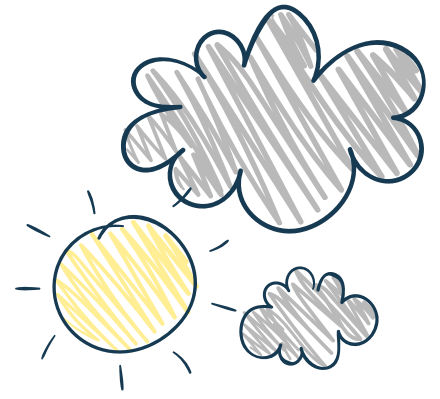
Se observó que los roles de género están bien marcados en las y los adolescentes. En el caso de los adolescentes hombres, el mandato de ser los proveedores del hogar equivale al de las adolescentes mujeres quienes desde niñas interiorizan el discurso de tener que casarse y tener hijos, aunque muestran en el caso de las mujeres cierta ambivalencia, es decir, tienen un conflicto entre seguir el mandato o salir a estudiar, asimismo, se vio cierta resistencia a la normalización de formar una familia a temprana edad.



Los signos y síntomas experimentados por los NNAJ

Tabla 3. Subsistemas del perfil CASIC	
Subsistemas	Principales Hallazgos
Conductual	<p>En aspectos generales se identificó el llanto en NNAJ que estuvieron presentes en el evento del desalojo y posterior a este.</p> <p>También se confirmó la presencia de desórdenes del sueño como dormir en exceso e insomnio (dificultar para dormir) que en algunos casos persisten hasta estos días.</p> <p>En los niños y niñas de 4 a 11 años sus padres y madres comentaron la presencia de enuresis (orinarse de manera involuntaria mientras duerme) en los primeros días posteriores al desalojo.</p> <p>Los hombres y mujeres adultas entrevistadas mencionaron también que algunos NNA presentan conductas evitativas en las primeras semanas posteriores al desalojo, los NNA evitan salir de la casa para no encontrarse con policías y/o militares.</p>
Afectivo	<p>Al momento del desalojo, los NNAJ expresaron en su totalidad que experimentaron mucho miedo al ver el accionar de la policía, así como el ingreso de maquinaria para la destrucción de sus hogares y huertos y que <i>"los compañeros no podían detenerlos"</i>. En otras palabras, se sintieron vulnerables.</p> <p>Días después del desalojo la tristeza por haber sido expulsados de la tierra, el miedo a la policía y volver a experimentar un desalojo persiste, mientras experimentan otros síntomas como ansiedad, confusión, asco y en menor medida onicofagia (comerse las uñas). Cabe mencionar que pese a que las familias observan estos signos y los NNA exponen sus síntomas no se habla del evento del desalojo y no se busca ayuda médica ni psicológica.</p> <p>Pese a que los NNAJ exponen sentirse seguros, comentan que experimentan miedo a ser desalojados(as) de nuevo, sensación que se manifiesta por lo general antes de dormir (independientemente de estar o no en el mismo lugar de donde fueron desalojados y desalojadas).</p> <p>Meses después estos síntomas y signos permanecen, sumado a la nostalgia del lugar recordado en el caso particular de los NNAJ consultados en Santa Bárbara que no regresaron a la tierra.</p> <p>Llama la atención que los NNAJ han manifestado mucha empatía y compasión hacia otros grupos vulnerados como las personas adultas mayores.</p>
Somático	<p>Los NNAJ manifestaron que en el evento del desalojo experimentaron diversos síntomas como náuseas, cefaleas (dolores de cabeza), dolor en el pecho, dificultad para respirar (es posible que por el gas lacrimógeno) y malestar estomacal.</p> <p>Estos síntomas persisten aun después de los desalojos y añaden que en las primeras semanas sufrieron fiebres, dolores musculares, dolor en los huesos y desórdenes alimenticios siendo estos atracones (comer en exceso) o falta de apetito.</p> <p>Con los meses los malestares estomacales se han agudizado en algunos casos, hubo adolescentes que manifestaron sufrir problemas de la presión y tener la sensación de protuberancias abdominales (es probable que estas jóvenes adolescentes mujeres necesiten exámenes médicos especializados para descartar la presencia de masas por causas médicas).</p>

<p>Interpersonal</p>	<p>Las entrevistas y la triangulación de estas han demostrado un notable impacto en la dinámica familiar y comunitaria.</p> <p>A nivel familiar se ha observado un apego inseguro, mucha preocupación por la seguridad del núcleo familiar, hay separación de integrantes de la familia ya sea porque los hombres intentan regresar a la tierra o los hermanos y hermanas mayores se ven obligados a migrar, al mismo tiempo que los niños y niñas suelen ser aislados para salvaguardarlos.</p> <p>En el caso particular de Santa Bárbara se destaca el aislamiento de todo el grupo familiar, desconectándose de otras familias en las nuevas comunidades de acogida.</p> <p>A nivel comunitario, se observó que se fortalece la identidad de grupo, es decir, el tejido social se fortalece con las familias que quedan en la tierra y se debilita con las familias que se van.</p> <p>NNAJ pierden contacto con sus amistades porque se dispersan y no regresan a la tierra, tampoco hay contacto con sus compañeros(as) cuando se retiran de los centros educativos y no cuentan con recursos para mantenerse comunicados. Es decir, no cuentan con una red de apoyo externa a la familia.</p> <p>Sumado a lo anterior, llama la atención que en el ambiente familiar no se habla del desalojo. Por ende, no hay una red de apoyo que permita a los NNAJ (e incluso en las y los adultos) establecer estrategias de translaboración (identificar, expresar y compartir a nivel comunitario, familiar o con amigos, pensamientos, sentimientos e imágenes de la experiencia) de la experiencia traumática del desalojo.</p> <p>Solo en el caso de una niña nos compartió que lo habló con sus amigos y amigas que también fueron desalojadas:</p> <p><i>"Nosotros decíamos que o sea no era justo, también nos dolía ver a nuestros familiares y a los demás llorando, como le digo, pues, decíamos nosotros que no era justo... que en el lugar de ellos nosotros no haríamos eso porque tal vez había gente que sí necesitaba".</i></p> <p style="text-align: right;">Joven adolescente, mujer, 17 años, Santa Bárbara.</p>
<p>Cognitivo</p>	<p>En NNA se encontró una sobre generalización del pensamiento de que los policías son malos, y este persiste años después de los desalojos en los NNA (independientemente del número de desalojos sufridos), excepto en 2 casos en que el niño y la niña creen que no todos los policías son malos, pero conviene subrayar, que en el caso de la niña tiene familiares militares, mientras el niño recibió una charla en la escuela sobre prevención de drogas dictada por policías.</p> <p>En los adolescentes y jóvenes hombres podemos observar que cargan con el peso del deber de defender, trabajar la tierra y ser cabeza del hogar, mientras que en las adolescentes y jóvenes mujeres prevalece el mandato de formar una familia y quedarse en la tierra.</p> <p>Por otro lado, niños, niñas, adolescentes y jóvenes viven con la zozobra de sufrir más desalojos incluso para quienes viven en posadas ya que en muchos casos las familias que les han acogido no cuentan con seguridad jurídica de las viviendas. Asimismo, muchos y muchas NNA aseguraron haber visto imágenes o sombras por las noches posterior a los desalojos.</p> <p>En el caso de NNA que si continuaron en la escuela sus padres y/o madres comentaron que bajaron el rendimiento académico y se les notaba distraídos y pensativos en la casa.</p> <p>Pese a lo anterior y a que las personas adultas presentan un pensamiento catastrófico y de desesperanza aprendida en la lucha por la tierra, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estos grupos campesinos consultados tienen esperanza en el futuro, sueñan con ser profesionales del derecho, de la medicina, futbolistas y en el caso de dos jóvenes sueñan con ser ingenieros agrónomos. Sin embargo, estos NNAJ viven con la inquietud de que sus padres/madres pueden ser asesinados por la lucha de la tierra en cualquier momento.</p>



Conclusiones

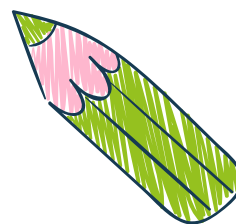
- 1** El Estado debe aplicar programas para prevenir la vulneración y violación de los derechos de los niños y las niñas, brindar el debido amparo a la niñez viviendo en contextos de lucha por la tierra.
- 2** Los desalojos forzosos implican la mayor vulneración de los derechos de los niños y niñas e impactan negativamente a NNAJ a nivel físico, psicológico y social.
- 3** Las comunidades carecen de recursos psicosociales que les permitan atender a NNAJ, lo que no permite una correcta translaboración del evento crítico que representa un desalojo forzoso.
- 4** El Estado tiene la obligación de brindar orientación psicosocial para superar las dificultades resultadas de los desalojos forzosos.
- 5** Las necesidades de salud de los NNAJ no son atendidas debido a la falta de centros de salud cercanos a sus comunidades, de contar con estos no tienen suficiente personal, ni medicamentos.
- 6** Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aspiran a ser profesionales de diversas áreas del conocimiento, sin embargo, la falta de centros educativos cercanos a sus comunidades y la pobreza en sus hogares impide en la mayoría de los casos que puedan concluir sus estudios a nivel primario y/o avanzar a la secundaria.



Recomendaciones

A las instancias gubernamentales

- 1** Aplicar los mecanismos necesarios para atender y resolver la problemática agraria en Honduras y agilizar la asignación de tierra con fines de disminuir la brecha de la deuda agraria.
- 2** Adoptar las medidas necesarias para minimizar los desalojos forzosos, haciendo valer el carácter de necesidad pública de la Ley de Reforma Agraria vigente y de tener que efectuarse el desalojo, este sea regulado, mediante un Protocolo de Desalojos con estándares internacionales de derechos humanos.
- 3** Establecer mecanismos de atención inmediata a la salud física y mental de los NNAJ hijos de campesinos y campesinas en situación de defensa de la tierra, del territorio y recursos naturales.
- 4** Garantizar la matrícula gratis, las condiciones adecuadas de los centros educativos y la permanencia gratuita de la niñez en los centros educativos de educación pública.
- 5** Potenciar los sistemas de promoción y garantía a la niñez hondureña.



A las organizaciones campesinas

- 7** Incidir para la creación y aplicación de una ley de reforma agraria integral con un enfoque de género que contribuya a resolver la conflictividad agraria en el campo.
- 8** Hacer incidencia a nivel gubernamental para lograr la aprobación y aplicación de un Protocolo de Desalojos con estándares internacionales de derechos humanos.

A las organizaciones de derechos humanos

- 9** Acompañar los procesos de defensoría y visibilizar la lucha del campesinado hondureño.
- 10** Acompañar procesos de incidencia que resulten en el diseño e implementación de políticas públicas que garanticen los derechos humanos del sector campesino.

Bibliografía

Alegría, K. (11 de noviembre de 2022). Entrevista de percepción a personas que han acompañado o presenciado desalojos de comunidades campesinas y/o indígenas. (N. Valle, Entrevistador)

Banco Central de Honduras. (2019). Honduras en cifras 2019 - 2021. Obtenido de <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/boletin-estadistico-memoria-anual-y-otras-publicaciones/honduras-en-cifras>

FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma: FAO.

Global Witness. (2022). Una década de resistencia.

H, R. (15 de noviembre de 2022). (N. Valle, Entrevistador)

Habitat, O., & Oficina del Alto Comisionado, d. I. (2014). Desalojos forzosos, folleto informativo N°25, Rev. 1. Nueva York y Ginebra.

INE, & SESAL. (2021). Encuesta Nacional de Demografía y Salud / Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Honduras 2019. Tegucigalpa.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2021). LXXII Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (11 de julio de 2022). <https://www.ine.gob.hn/V3/>. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1X9EujrTsl-Y-Ou8JrSPRcjM5Yd_6kS5Z/view?usp=drivesdk

K. (noviembre de 2022). Contexto de los grupos campesinos de La Paz. (V. Ninoska, Entrevistador)

M. (noviembre de 2022). Contexto de los grupos campesinos de La Paz. (V. Ninoska, Entrevistador)

Marlon Brevé (como se citó en SWI swissinfo.ch). (22 de febrero de 2022). Educación de Honduras en letargo por pandemia y pobreza, según exministro. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-educaci%C3%B3n_educaci%C3%B3n-de-honduras-en-letargo-por-pandemia-y-pobreza--seg%C3%BAn-exministro/47370924

Mejía, J. (diciembre de 2019). Violaciones a los derechos humanos de los defensores y defensoras de derechos humanos. (N. Valle, Entrevistador)

Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN). (2022). <https://obsan.unah.edu.hn/>.

Obtenido de

https://unahedu-my.sharepoint.com/personal/christian_manzanares_unah_edu_hn/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fchristian%5Fmanzanares%5Funah%5Fedu%5Fhn%2FDocuments%2FOBSAN%2FPROYECTOS%2FCIF%2DV%2E3%2E0%2FCIF%2F2021%2D12%2DInforme%20del%20Anal

Política Nacional de Salud Mental. (2004).

R. (noviembre de 2022). Contexto de los grupos campesinos de Santa Bárbara. (V. Ninoska, Entrevistador)

Slaikau, K. A. (1988). Intervención en Crisis, manual para práctica e investigación. El manual moderno.

UNAH. (15 de 10 de 2015). Consultorio Jurídico. Obtenido de recuperado de <https://blogs.unah.edu.hn/consultoriojuridico/tipos-de-tierras-y-su-legalizacion#:~:text=Tierras%20Forestales%3A%20estas%20son%20aquellas,de%20uso%20agr%C3%ADcola%20o%20ganadero.>

UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid.

V, K. (18 de noviembre de 2022). Contexto de los grupos campesinos de La Paz. (N. Valle, Entrevistador)

Vásquez, J. R. (diciembre de 2022). (N. Valle, Entrevistador)



Anexos

Entrevista personas adultas

Objetivo: registrar afecciones psicosociales identificadas por padres y madres de familia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes producto de una o más experiencias de desalojos.

Instrucciones: A continuación, le voy a pedir unos datos y posteriormente le voy a leer unas preguntas, usted puede responder con toda sinceridad y con sus propias palabras. Su nombre no será solicitado en ningún momento. Sin embargo, asigne un seudónimo para identificar a su hijo o hija.

Grabaremos el audio de la entrevista, sin embargo, los datos obtenidos en este instrumento serán manejados bajo total confidencialidad (asegúrese de tener los consentimientos informados firmados por los madres, padres o tutores de los NNA y los jóvenes).

Departamento:		Sexo:	
Municipio:		Edad:	
Año (s) de desalojo (s):		Ocupación:	
Número aprox. de habitantes de la habitación al momento del desalojo:		Nivel académico:	
¿Pertenece a alguna organización comunitaria, cuál?		No. de hijos o hijas (edades):	

Preguntas abiertas

1. Cuénteme ¿cómo fue el desalojo?

--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5. En una escala del 1 al 10, siendo 1 muy poco y 10 mucho, actualmente ¿Cuál diría que es el grado de afectación psicosocial de nombre del sujeto (seudónimo)?
Haga referencia a la pregunta 2.

Muy poco									Mucho
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. En una escala del 1 al 10, siendo 1 muy poco y 10 mucho ¿qué tan seguros se sienten?

Muy poco									Mucho
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Preguntas abiertas

7. ¿Qué reacciones psicosociales (cambios de comportamiento) ha identificado en nombre del sujeto (seudónimo) luego de haber sido desalojados?

Selección

8. Explore salud. Lea a la madre o padre los siguientes signos y síntomas (explique los que considere necesarios) y pregunte si ha identificado uno de ellos en sus hijos u otros NNAJ.

a) Insomnio	b) Ansiedad	c) Estrés
d) Pensamientos rumiantes	e) Pesadillas	f) Enuresis
g) Encopresis	h) Aislamiento	i) Tristeza
j) Miedo	k) Enojo	l) Impulsividad
m) Conducta desafiante	n) Llanto	o) Otro ¿Cuál?

9. ¿hay algo más que le gustaría compartir sobre la experiencia?

Instrumento NNAJ

Dibujo 1 (desalojo)

Edad del NNAJ: _____. Edad que del o la NNAJ que reporta su madre, padre o tutor: _____

Instrucciones: te voy a dar una hoja de papel y un lápiz carbón y en ella te pediré que hagas un dibujo sobre el evento del desalojo (tenga un borrador a la vista, pero no lo mencione al niño (a), adolescente o joven). Recuerde que en el caso de jóvenes mayores quizá no quieran dibujar y estará bien solo hacer las preguntas.

Te voy a ir haciendo unas preguntas y lo que me respondas lo voy a saber solo yo, es decir, que no lo voy a comentar a mamá y/o a papá, pero si vos quieres compartir con ellos lo que hicimos y lo que me dijiste puedes hacerlo.

Ahora explícame el dibujo que realizaste ¿cómo fue ese día?

¿Quiénes estaban?

¿Cuál fue la peor parte para vos?

¿Cómo te sentiste? (indagar emociones, somatización, aspectos sociales como amistad, escuela...) ¿te enfermaste? Observación: en este apartado se utiliza la escala de emociones con imágenes, y se registra el número en el instrumento.

Dibujo 2 (posterior desalojo)

Instrucciones: te voy a dar una hoja de papel y un lápiz carbón y en ella te pediré que hagas un dibujo de cómo fue después del desalojo (tenga un borrador a la vista, pero no lo mencione al NNAJ). Permita que el NNAJ utilice el mismo dibujo si así él o ella lo desea.

Anote observaciones

¿Qué hizo la familia? ¿dónde vivieron? ¿con quién?

¿cómo te sentías en ese nuevo espacio? Explore síntomas y signos

Dibujo 3 (síntomas actualmente, posibles desencadenantes)

Instrucciones: te voy a dar una hoja de papel y un lápiz carbón y en ella te pediré que hagas un dibujo sobre cómo estas ahora (tenga un borrador a la vista, pero no lo mencione al niño (a) o adolescente). Permita que el NNAJ utilice el mismo dibujo si así él o ella lo desea.

¿Cómo te sientes actualmente?

Ahora ¿te sientes seguro?

¿Qué es lo que más extrañas de ese espacio del que te sacaron?

Explore aprendizajes ¿qué aprendiste de esta experiencia?

¿Cuáles son las 3 cosas más importantes en tu vida?

¿Qué ves a futuro? ¿qué esperas?

Entrevista de percepción a personas que han acompañado o presenciado desalojos de comunidades campesinas y/o indígenas.

Instrucciones: por favor llene los datos solicitados y responda el presente cuestionario con base en su experiencia. Por favor sea lo más sincero (a) posible en sus respuestas, puede omitir su nombre si así lo desea.

Su colaboración es muy valiosa para el éxito de esta investigación.

Nombre:			
Organización/ institución:		Numero aprox. de desalojos presenciados:	
Puesto:		Años de experiencia:	

1. Desde su perspectiva ¿cómo es el proceso de un desalojo (etapas por las que pasa una persona desde tener una orden de desalojo)

2. ¿Qué acciones asume desde su rol?

3. ¿Qué cambios observan en las personas posterior a los desalojos? ¿ha observado una diferencia entre hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes?

4. ¿De qué forma influye un desalojo en el tejido social?

5. ¿Cuáles son las expectativas que tiene sobre el tema de desalojos con la nueva administración de gobierno?

6. En caso de que conozca (sea parte del equipo técnico) el proyecto “Protegiendo la tierra defendiendo la vida” ¿desde el proyecto qué acciones se han realizado acciones orientadas a la atención de desalojos (acompañamiento, asesoría, propuestas de leyes, incidencia, etc.)?

7. ¿Hay algo más que considera que debía preguntar y que usted considera importante? De ser así por favor, explique.

